



RESOLUCIÓN 35 / 2016

D. ANTONIO CARMONA GALÁN, ALCALDE - PRESIDENTE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE BIENVENIDA (BADAJOZ)

Asunto: Convocatoria Ordinaria de Sesión Plenaria a celebrar el 28 de Marzo de 2017

En uso de las atribuciones legalmente atribuidas a esta Alcaldía, en concreto a tenor de los artículos 21.1 letra c de la Ley 7/85 de 2 de Abril de Bases de Régimen Local y 41.4 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre.

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar a los miembros de la Sesión Plenaria ordinaria celebrar el próximo día **28 de Marzo de 2017** a las 20.30 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I, Aprobación si procede ,Borrador Acta de la Sesión Anterior.
- II. ASUNTOS TRATADOS EN COMISION
 - 1- Aprobación si procede Revocación y Nombramiento Tesorero Municipal.
 - 2- Aprobación Si Procede Modificación de Créditos 2/2017.
 - 3- Aprobación si procede, reconocimiento Extrajudicial de créditos 2/ 2017
 - 4- Aprobación si procede, Prórroga convenio Ayuntamiento y Consejería de servicios Sociales
 - 5- Aprobación si procede, Modificación de créditos 3/ 2017 cumplimiento convenio diputación plan Restauración Hidrológico
- III. CONTROL Y SEGUIMIENTO INFORMES DE ALCALDÍA
- IV DACION DE CUENTAS LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2016.
- V. DACION DE CUENTAS DECRETOS DE ALCALDÍA.
- VI.DACION DE CUENTAS MODIFICACION DE CREDITO 1/2017
- VII RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a todos los miembros corporativos

En Bienvenida, a 23 de marzo de 2016

El Alcalde,

D. Antonio Carmona Galán